



**MUNICIPALIDAD DE YORO**  
Solidaridad, Servicio y Desarrollo



## CONSTANCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE CONSTAR: QUE, EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2022, SE EXTENDIERON CONSTANCIAS DE VECINDAD EN NUESTRA INSTITUCIÓN MUNICIPAL A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

No.	TIPO DE CONSTANCIA	CANTIDAD
1	CONSTANCIA PARA TRAMITES LEGALES	11
2	CONSTANCIA PARA TRAMITES EN SAR	13
3	MATRICULA DE ARMA	6
4	CONSTANCIAS GENERALES	12
TOTAL		42

Y PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE YORO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PRIMER DÍA DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

  
  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ROSA LUISA VALLADARES AGURCIA  
SECRETARIA MUNICIPAL